Universitat de Lleida

GUIA DOCENT

QÜESTIONS JURÍDIQUES EN ELS SECTORS ESPECÍFICS DE L'ACCIÓ SOCIAL

Coordinació: MARTÍNEZ PELEGRÍ, ÓSCAR

Any acadèmic 2016-17

QÜESTIONS JURÍDIQUES EN ELS SECTORS ESPE... 2016-17

Informació general de l'assignatura

Denominació	QÜESTIONS JURÍDIQUES EN ELS SECTORS ESPECÍFICS DE L'ACCIÓ SOCIAL
Codi	101741
Semestre d'impartició	2N Q(SEMESTRE) AVALUACIÓ CONTINUADA
Caràcter	

Grau/Màster	Curs	Caràcter	Modalitat
Grau en Treball Social	2	OPTATIVA	Presencial

Nombre de crèdits ECTS	6
Grups	1GG
Crèdits teòrics	0
Crèdits pràctics	0
Coordinació	MARTÍNEZ PELEGRÍ, ÓSCAR
Departament/s	DRET PUBLIC
Informació important sobre tractament de dades	Consulteu aquest enllaç per a més informació.
Idioma/es d'impartició	Castellà

Professor/a (s/es)	Adreça electrònica professor/a (s/es)	Crèdits impartits pel professorat	Horari de tutoria/lloc
MARTÍNEZ PELEGRÍ, ÓSCAR	oscar.martinez@udl.cat	3	
PAVEL , EDUARD-VALENTIN	epavel@dpub.udl.cat	3	

Objectius acadèmics de l'assignatura

1. Conoce el marco normativo de los sectores sociales en los que ha de incidir el trabajo social.
2. Profundiza en el conocimiento de las normas especiales que se han dictado en sectores específicos (menores, extranjeros, enfermos mentales, malos tratos…).
3. Es capaz de comprender el sistema de fuentes y de ordenarlas por razón de competencia y jerarquía.
4. Es capaz de interpretar los textos jurídicos y extraer de ellos las líneas maestras que han de regir en un caso concreto.
5. Comprende las decisiones judiciales y sabe manejarse en su búsqueda.
6. Desarrolla un hilo discursivo, de nivel básico, sobre el cuadro regulador de un problema relacionado con los servicios sociales en campos o sectores de especial incidencia.

Competències

1. Conocer los mecanismos para concienciar a los ciudadanos sobre sus derechos y motivarlos para tomar decisiones fundamentales (§ 5).
2. Conocer los sistemas del Estado de bienestar, las políticas sociales que desarrollan y las prestaciones que proporcionan (§ 7).
3. Conocer los elementos básicos económicos y jurídicos del sistema público y del Estado del bienestar (§ 8).
4. Resolución de problemas y toma de decisiones (§ 9).

Continguts fonamentals de l'assignatura

INTRODUCCIÓN

Lección 1. <u>El estatuto jurídico de los usuarios de los servicios sociales</u>.

1. La dignidad humana y su papel central en la construcción de los derechos humanos.
2. Las distintas especies de derechos humanos. Los derechos de segunda y de tercera generación.
3. Las fuentes internacionales en el ámbito de los derechos humanos.
4. El significado de la existencia de un catálogo singular de derechos y deberes para los usuarios de los servicios sociales en las distintas leyes autonómicas.
5. El encaje de estos catálogos en el marco constitucional y estatutario de derechos.
6. La interconexión de estos catálogos con otros estatutos singulares presentes en leyes sectoriales del ramo: menores, dependientes…. Fuera del ramo, los pacientes sanitarios.

7. La concreción de los derechos de los usuarios de los servicios sociales a través de otras fuentes.

Lección 2. La defensa de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.

1. La vulnerabilidad de los usuarios de los servicios sociales y las limitaciones de la defensa personal.
2. La importancia de la información.
3. La vigilancia y el control sobre los servicios sociales. La inspección autonómica. El Ministerio Fiscal. La sanción a las conductas lesivas de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.
4. Las quejas y denuncias. Los libros de quejas y reclamaciones. Los defensores populares. Las denuncias de terceros.
5. El profesional de referencia. El papel de los trabajadores sociales en la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.
6. El beneficio de justicia gratuita.

Parte I. LOS DERECHOS

Lección 3. El derecho a los servicios sociales. El principio de igualdad.

1. La titularidad de este derecho. El caso de los extranjeros.
2. La definición de su contenido.
3. La exigibilidad de este derecho. Las listas de espera y las denuncias de los defensores populares.
4. Las condiciones de acceso. El principio de igualdad. Igual formal e igualdad material.

Lección 4. La libertad de acceso a los servicios sociales.

1. El principio general del consentimiento. Características del consentimiento en el ámbito de los servicios sociales.
2. Las personas que no se pueden gobernar por si mismas. Incapaces legales e incapaces de hecho.
3. El consentimiento de los menores.
4. Supuestos en los que es posible imponer el internamiento forzoso en un centro.
5. La libertad de entrada y salida en los centros de servicios sociales.

Lección 5. El derecho a la integridad personal.

1. Introducción.
2. El derecho a la integridad corporal. Los tratamientos obligatorios. Las medidas físicas y farmacológicas de contención. La esterilización de incapaces.
3. El derecho a la integridad moral.
4. Los malos tratos en los centros de servicios sociales.
5. El derecho a no padecer tratos inhumanos, degradantes o tortura. Especial referencia a la mutilación genital femenina.

Lección 6. El derecho a la privacidad.

1. Introducción.
2. La privacidad en los establecimientos de servicios sociales. La inviolabilidad de las comunicaciones.
3. El tratamiento de los datos personales en el ámbito de los servicios sociales. La historial social.

Lección 7. El derecho a la educación.

1. Introducción.
2. La escolarización obligatoria. Supuestos especiales.
3. El absentismo escolar. Responsabilidades y posibles consecuencias.

Lección 8. El derecho a la protección del domicilio y el acceso a la vivienda.

1. Introducción.
2. La protección del domicilio. La inviolabilidad del domicilio. La asistencia domiciliaria. La entrada forzosa en el domicilio por razones de carácter social.
3. El acceso a la vivienda. Medidas de fomento del acceso a la vivienda para colectivos desfavorecidos.

Parte II. LOS DEBERES Y LAS RESPONSABILIDADES

Lección 9. Los deberes de los usuarios de los servicios sociales.

1. Introducción.
2. El deber de colaboración y sus manifestaciones. El deber de facilitar información veraz.
3. El deber de contribuir económicamente a la financiación del servicio.
4. El deber de alimentos entre parientes y su posible incidencia en la aportación económica a la financiación de los servicios sociales.

Lección 10. La responsabilidad de los usuarios por el incumplimiento de sus deberes.

1. La responsabilidad administrativa. El reglamento interno.
2. La responsabilidad civil.
3. La responsabilidad penal.

Eixos metodològics de l'assignatura

1. Actividades presenciales (40 %):

- Clases magistrales, seminarios y casos prácticos.

2. Actividades no presenciales (60 %):

- Estudio y preparación de exámenes escritos. Lectura y análisis de textos. Resolución de casos prácticos. Realización de un trabajo de curso individual

Pla de desenvolupament de l'assignatura

SESSIÓ	MODALITAT (P/NP)	DESCRIPCIÓ	OBJECTIUS	TASQUES PROFESSOR/A	TASQUES ALUMNES	% AVALUACIÓ
Temas 1 y 2. Conexión con los Temas 9-10	Presencial	Comprensión de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios sociales	Interiorizar la importancia de los derechos. Comprender el alcance de las responsabilidades de los trabajadores sociales Conocer qué vías existen para poder reaccionar frente a situaciones de vulneración de los derechos	Exposición de la materia Organización de la visita a Fiscalía y charla con los Fiscales especializados en el ramo de los servicios sociales	Participación en clase y estudio de la materia Resolución de casos prácticos: b. Agresión de un usuario a un trabajador social. Clases de responsabilidad. c. Reducción a la fuerza de un usuario agresivo. La importancia de conocer cuándo debe intervenir o no un Juez.	
Tema 3	Presencial	Principio de igualdad	Conocer los principales aspectos del derecho a la igualdad	Exposición de la materia Descripción de las distintas situaciones en que puede encontrarse un extranjero, con especial incidencia en los que se hallan en situación irregular	Participación en clase y estudio de la materia Resolución de caso práctico por grupo. Información sobre el derecho a la sanidad de un extranjero «sin papeles»	
Tema 4	Presencial	El derecho a la libertad	Conocer la significación y aplicación práctica del derecho a la libertad en los servicios sociales	Exposición de la materia.	Participación en clase y estudio de la materia. Debate sobre diferentes supuestos de internamiento forzoso.	

SESSIÓ	MODALITAT (P/NP)	DESCRIPCIÓ	OBJECTIUS	TASQUES PROFESSOR/A	TASQUES ALUMNES	% AVALUACIÓ
Tema 5	Presencial	El derecho a la integridad personal	Conocer la significación y aplicación práctica del derecho a la integridad personal en los servicios sociales Conocer cómo se tramita un asunto de malos tratos desde las diferentes ramas del Derecho Saber cómo reacciones y con qué consecuencias ante una situación de los malos tratos	Exposición de la materia	Participación en clase y estudio de la materia. Resolución de caso práctico por grupo: malos tratos en un establecimiento de servicios sociales Asistencia a los Juzgados. Preparación y presentación de un diagrama expositivo de los distintos pasos judiciales que atraviese una denuncia de malos tratos.	
Tema 6	Presencial	El derecho a la privacidad	Conocer la significación y aplicación práctica del derecho a la privacidad en los servicios sociales La historia social desde una óptica jurídica	Exposición de la materia.	Participación en clase y estudio de la materia.	
Tema 7-8	Presencial	El derecho a la educación y el derecho a la vivienda	Conocer la significación y aplicación práctica del derecho a la educación desde la perspectiva de los servicios sociales Conocer la significación y aplicación práctica del derecho a la vivienda	Exposición de la materia	Estudio de la materia. Resolución de casos prácticos: acceso a una vivienda por razones de urgencia sanitaria. Negativa de unos padres a llevar a sus hijos al colegio.	

Sistema d'avaluació

La evaluación se realizará a partir de tres elementos:

A. El primero (30%) será el resultado obtenido en el examen teórico que se realizará al término de la asignatura. Dicho constará de 2-3 preguntas para cuya respuesta el alumno dispondrá de un tiempo aproximado de 1 hora. Las preguntas tratarán de captar no sólo la pura memorística de los contenidos, sino también la comprensión e interiorización del significado y virtualidad de las instituciones. La superación de esta prueba requerirá de la obtención, como mínimo, de un cuatro sobre diez.

B. En segundo lugar (30%), el alumno deberá superar con éxito la resolución de un examen práctico en el que se le planteará un supuesto a partir del cual deberá resolver un conjunto de cuestiones –entre dos y tres- en el plazo aproximado de 1 hora. Para la realización de este examen, el alumno tendrá a su disposición todas las normas que

precise toda vez que el objetivo que se pretende es que sea capaz de trabajar sobre la base de un supuesto: subsumirlo en la norma, ordenar las fuentes, extraer consecuencias jurídicas y, en última instancia, dar una respuesta motivada, coherente y con fundamentación jurídica. Para superar con éxito este examen resulta fundamental haber practicado con anterioridad a través de los casos prácticos que se irán resolviendo durante el curso. Al igual que en la prueba teórica, también aquí será preciso superar la puntuación de cuatro sobre diez.

Durante el curso se llevarán a cabo ejercicios prácticos en grupo cuya resolución podrá tomarse en consideración a los efectos de liberar la realización del examen práctico.

C. Además de las dos pruebas indicadas, en la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta (40%) la realización de un trabajo en grupo sobre una cuestión de actualidad. La estructura para la confección del trabajo será indicada por el profesor, aunque con la suficiente libertad como para poder ordenar con estilo propio las ideas y el hilo conductor. El objetivo fundamental será el de trazar un cuadro para resolver en términos jurídicos un problema novedoso que esté conectado con las cuestiones tratadas en el temario. El trabajo será presentado en público ante la clase. La puntuación será solidaria y afectará por igual a todos los integrantes del grupo.

Bibliografia i recursos d'informació

Bibliografia bàsica

- De especial interés para la preparación de la asignatura se considera la obra de ALONSO SECO, J. M. y GONZALO GONZÁLEZ, B., *La asistencia social y los servicios sociales en España*, BOE, Madrid, 2ª ed., 2000, así como la monografía de M. R. ALARCÓN CARACUEL, *La Seguridad Social en España*, Aranzadi, Pamplona, 1999.

Bibliografia ampliada/complementària

Otras referencias bibliográficas de interés son las siguientes:

- ALEMAN BRACHO, C.- J. GARCÉS FERRER (Dir.), *Administración social: servicios de bienestar social*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- BELTRÁN AGUIRRE, J. L., *El régimen jurídico de la acción social pública*, IVAP, Oñati, 1992.
- DE LORENZO GARCÍA, R. y otros (Dir.), *Las entidades no lucrativas de carácter social y humanitario*, La Ley, Madrid, 1991.
- DE PALMA DEL TESO, A., *Administraciones públicas y protección de la infancia,* INAP, Madrid, 2006.
- GARCÉS SANAGUSTÍN, A., *Las prestaciones económicas en el ámbito de la protección asistencial*, Cedecs, Barcelona, 1996.
- GARCÉS SANAGUSTÍN, A., *Prestaciones sociales, función administrativa y derechos de los ciudadanos*, McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- GARCÍA VILLALUENGA, L. *El Derecho y los servicios sociales*, Comares, Granada, 1997.
- GUTIÉRREZ RESA, A. – J. Garcés Ferrer (Dir.) *Los servicios sociales en las Comunidades y Ciudades Autónomas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- MORENO REBATO, M., *Régimen jurídico de la Asistencia Social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2002.
- MUÑOZ MACHADO. S. y otros (Dir.) *Las estructuras del bienestar en España*, Escuela Libre Editorial, Civitas, Madrid, 1997.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (Dir), *Las entidades voluntarias de acción social en España*, Fundación FOESSA, Caritas Española, Madrid, 2003.
- TORNOS MÁS, J. (Dir.), *Los servicios sociales de atención a la tercera edad. El caso de Cataluña*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- VAQUER CABALLERÍA, M., *La acción social (Un estudio sobre la actualidad del Estado social de Derecho*), Institut de Dret Públic, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- Varios autores, *El Derecho público de la acción social*, nº monográfico de la Revista “Documentación Administrativa”, 271-272 (2005).